

SECRETARIA MUNICIPAL
COPIA INFORMATIVA
SE HA DICTADO

LAS CONDES, 11 MAYO 2015

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: las necesidades del servicio; el Ingreso de Recursos Humanos N°2590, con Visto Bueno del Administrador Municipal; lo dispuesto en el artículo 22, 23 y demás pertinentes de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales; Decreto Alcaldicio Secc. 1ª N°2681 de fecha 01 de junio de 2015; y en uso de las facultades que me han sido delegadas mediante Decreto Alcaldicio Secc. 1ª N°1125 de fecha 13 de marzo de 2014;

DECRETO

1.- **DESIGNASE**, en capacitación a los funcionarios municipales que se señalan, para que asistan a un Taller de Capacitación denominado: "Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades", organizado por la División de Municipalidades de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, y que se realizará en el Salón Morandé del Hotel Gran Palace, ubicado en calle Huérfanos N°1178, Santiago, el día miércoles 13 de mayo, entre las 09:30 y 12:00 hrs.

- 1.- Jorge Vergara Gómez, Rut.: [REDACTED], Secretario Municipal.
- 2.- Nilda Uribe Uribe, Rut.: [REDACTED], Profesional dependiente del Departamento de Organizaciones y Centros Comunitarios.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

**FDO.: OMAR SAFFIE LAMAS
JORGE VERGARA GÓMEZ**

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL**

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente,

**JORGE VERGARA GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

DISTRIBUCIÓN.:
Dirección de Control
Oficina de Partes
Depto. de Recursos Humanos
Secretaría Municipal
DECOM
Depto. Organizaciones y Centros Comunitarios
Archivo jagd